DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15630
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2021ER5872

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Secretaría de Gobierno
CAT:	4	**MÓVIL:**	contratada	
FECHA:	17 de mayo de 2021	**HORA:**	12:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 66 No.98-52	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1:100775.37 Y_1:110291.55 X_2:100765.45 Y_2:110269.72 X_3:100815.85 Y_3:110246.31 X_4:100839.67 Y_4:110301.21		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Andes	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				40 M2		
UPZ:	21-Los Andes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				21		
LOCALIDAD:	12-Barrios Unidos	**FAMILIAS**	8	**ADULTOS**	16	**MENORES**	5	
CHIP:	AAA0057SUEA y otros	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
ÁREA INSPECCIONADA:	M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-40081		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción- Agentes Externos.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 66 No.98-52, se localiza en el Sector Catastral los Andes de la Localidad de Barrios Unidos. De acuerdo con el plano normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizado por la resolución 1483 de 2019 de

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

la Secretaría Distrital de Planeación; el predio inspeccionado no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa.

En atención a un radicado atendido anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER ha emitido un documento técnico como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa para el predio de la Carrera 66 No.98-52, el cual puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER, (Ver tabla 1).

Tabla 1. Documento emitido por el IDIGER para el predio inspeccionado.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-15600	18 de abril de 2021

De acuerdo al diagnóstico técnico DI-15600, se realiza inspección a plataforma de parqueaderos y parque infantil donde se identifican grietas, humedad y eflorescencias en muros en mampostería no estructural, grietas de tendencia irregular en la plataforma de parqueaderos y deflexiones de las losas por el tránsito de vehículos, adicionalmente en la parte baja de la plataforma de parqueaderos se identifican algunos indicios de procesos de oxidación en el acero de refuerzo. Dicho documento concluye que los daños identificados en la plataforma de parqueaderos posiblemente se encuentran relacionados con ausencia de mantenimiento de esta e inadecuado drenaje de las aguas superficiales y subsuperciales. Se recomendó a los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice la patología y vulnerabilidad estructural en caso que se desee conocer el estado real de la losa aligerada de la plataforma de parqueaderos, además de realizar la verificación de las redes de drenaje de aguas superficiales en el parque infantil ubicado en el costado sur del predio y hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de los elementos no estructurales y estructurales de la plataforma de parqueaderos.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

En la figura 1 se presenta la localización del predio inspeccionado.

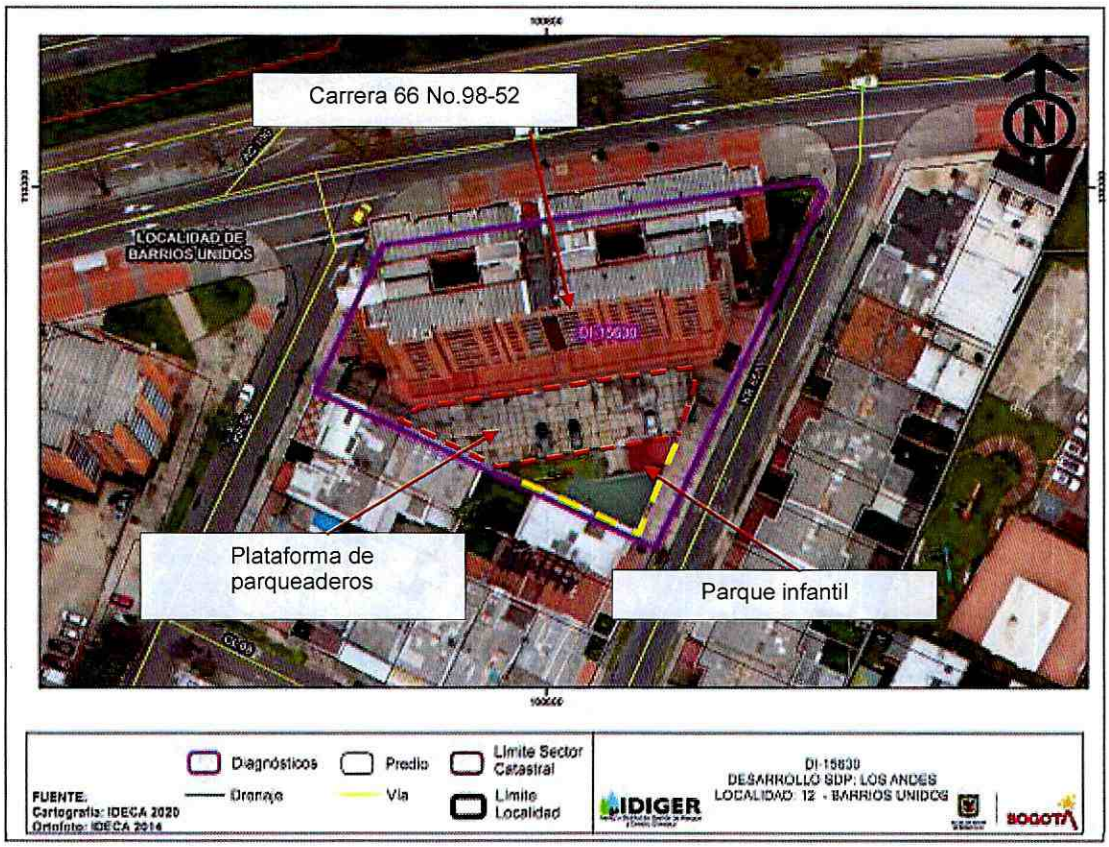

Figura 1. Localización del predio evaluado ubicado en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 17 de abril de 2021, al predio evaluado. El sector corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de uno (01) a diez (10) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

En el predio evaluado se emplaza el Edificio Portal de Vizcaya de uso residencial conformado por tres (03) torres de apartamentos de diez (10) niveles cada una y un (1) sótano, construido bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en losa aligera en concreto reforzado, (ver fotografías 1 y 2). La visita técnica se realiza en compañía del señor Norberto Hoyos encargado de la seguridad de la edificación.

Se adelanta inspección de acuerdo con los antecedentes relacionados y tomando como base el Diagnostico Técnico DI-15600, del cual se pueden indicar las siguientes observaciones:

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Plataforma y sótano de parqueaderos

- Los daños identificados en las zonas de parqueo del primer nivel del predio, correspondientes a una grieta de aproximadamente 1mm de abertura en uno de los muros en mampostería no estructural se mantiene igual, (Ver fotografías 3 y 4).
- No han aumentado las lesiones identificadas en la parte superior de las losas macizas prefabricadas en concreto reforzado de 2.0x2.0m² localizadas en la plataforma de parqueaderos correspondientes a grietas de tendencia irregular de aproximadamente 3mm de abertura y 1.10m de longitud, (Ver fotografías 5 a la 8).
- Los procesos de oxidación evidenciados en la parte baja de la plataforma de parqueaderos se mantienen, (Ver fotografía 9 a la 11).

Plataforma y parque infantil

- Las manchas de humedad y eflorescencias observadas hacia el costado suroccidental de la plataforma de parqueaderos se identifica el un muro en mampostería, (Ver fotografía 12 y 13).

Adicionalmente se realiza inspección a las demás áreas del conjunto identificando los siguientes daños:

Espacio publico carrera 65 y carrera 66

- Se identifican desportillamiento, fisuras de tendencia múltiple de aproximadamente 1m de longitud y 3mm de abertura localizadas en rampa de acceso a parqueaderos, pérdida de material en tapa de inspección hacia el costado de la Carrera 65, (Ver fotografías 14 a la 16).

Fachadas generales

- Se observan algunas fisuras en muros de antepecho y manchas de humedad, (Ver fotografías 17 y 18).

Parqueadero sótano

- Se identifica pérdida de material en la tapa de una caja de inspección localizada cerca al estacionamiento 21, (Ver fotografía 19).
- Manchas de humedad en muros de mampostería, (Ver fotografía 20).
- Desportillamiento en algunos muros, (Ver fotografía 21).

Parqueadero semisótano

- Fisuras de tendencia múltiple de hasta 1m de longitud y 3m de abertura localizadas en placa de entrepiso a nivel de semisótano, (Ver fotografía 22).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Cuarto de máquinas

- Fisuras de tendencia diagonal y horizontal de aproximadamente 2mm de abertura y 40cm de longitud; y manchas de humedad en muros del Cuarto de máquinas, (Ver fotografías 23 y 24).

Shut basura torre 1, 2 y 3

- Desportillamiento en muros que conforman los shuts de basura, manchas de humedad y fisuras de aproximadamente 2mm de abertura y 30cm de longitud de tendencia vertical localizadas en muros interiores y acabados de piso, (Ver fotografías 25 a la 27).

Parque infantil

- Dilataciones en escaleras de acceso al parque infantil de hasta 3cm de abertura, fisuras de tendencia múltiple en acabados de piso y manchas de humedad en muros de cerramiento, (Ver fotografías 28 a la 30).

Zona de cubierta

- No se identifican daños en las zonas de cubierta de las tres torres. Se observan algunos revestimiento en manto asfaltico, (Ver fotografías 31 a la 32).

Torres de apartamentos

- Se identifican desprendimientos de mortero y fisuras de aproximadamente 1.5mm de abertura y 20cm de longitud localizadas en algunos antepechos de escaleras de la torre 3, (Ver fotografías 33 y 34).
- Durante la visita técnica permiten acceso a los apartamentos 1007,1008 y 1009 de la torre 3, apartamentos 902, 901 y 1001 de la torre 1; y apartamentos 1003 y 1004 de la torre 2, donde se identifica de manera general fisuras en vértices entre muros interiores y perimetrales, manchas de humedad, desconchamiento de pintura en muros perimetrales e interiores, fisuras en muros interiores de hasta 2m de longitud y 1.5mm de abertura, desportillamiento en marcos de ventanería, desniveles de puertas, fisuras en muros de antepecho exteriores; y fisuras en acabado de piso de aproximadamente 1.3mm de abertura y 20cm de longitud,(Ver fotografías 35 a la 48).

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados en los apartamentos inspeccionados se encuentran posiblemente relacionados con falta de mantenimiento y posibles filtraciones de la zona de cubierta de las tres torres evaluadas, por otro lado los daños evidenciados en la plataforma de parqueaderos y parque infantil posiblemente se relacionan con ausencia de mantenimiento de esta, inadecuado drenaje de las aguas superficiales y subsuperficiales y deflexiones excesivas producto del paso vehicular.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografías 1 y 2. Fachada predio inspeccionado.



Fotografía 3. Grietas en muro no estructural del primer nivel de parqueaderos (DI-15600 Fotografía tomada el 20 de abril 2021).

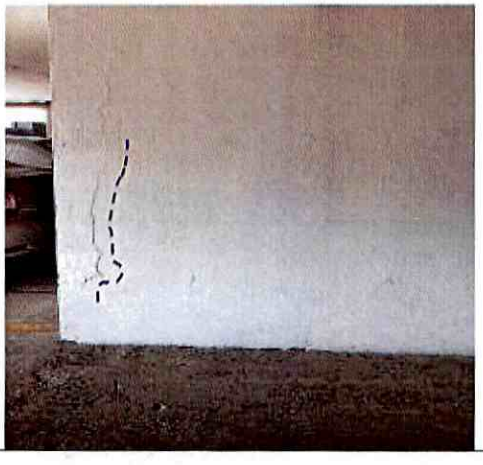

Fotografía 4. Grietas en muro no estructural del primer nivel de parqueaderos (Fotografía tomada el 17 de mayo de 2021).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografías 5 y 6. Grietas en losas prefabircadas en concreto reforzado (DI-15600 Fotografía tomada el 20 de abril 2021).



Fotografías 7 y 8. Grietas en losas prefabircadas en concreto reforzado (Fotografía tomada el 17 de mayo de 2021).



Fotografía 9. Machas de oxido en la torta inferior de la losa aligerada de la plataforma de parqueaderos (DI-15600 Fotografía tomada el 20 de abril 2021).



Fotografía 10. Machas de óxido en la torta inferior de la losa aligerada de la plataforma de parqueaderos (Fotografía tomada el 17 de mayo de 2021).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 11. Manchas de óxido en la torta inferior de la losa aligerada de la plataforma de parqueaderos (Fotografía tomada el 17 de mayo de 2021).



Fotografía 12. Manchas de humedad y eflorescencias en muro del costado suroccidental de la plataforma de parqueaderos (DI-15600 Fotografía tomada el 20 de abril 2021).



Fotografía 13. Manchas de humedad y eflorescencias en muro del costado suroccidental de la plataforma de parqueaderos (Fotografía tomada el 17 de mayo de 2021).



Fotografía 14. Fisuras múltiples en rampa de acceso Carrera 65.



Fotografía 15. Fisuras múltiples en rampa de acceso Carrera 66.



Fotografía 16. Pérdida de material en tapa de inspección carrera 65.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 17. Fachada general costado occidental del predio inspeccionado.

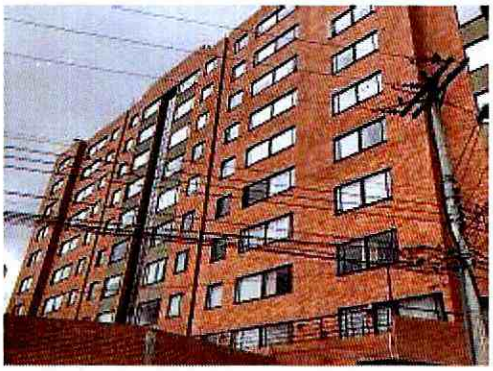

Fotografía 18. Fachado general costado oriental del predio inspeccionado.

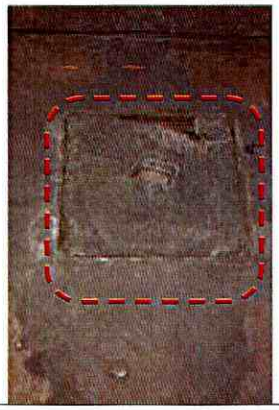

Fotografía 19. Caja de inspección tapa con pérdida de material estacionamiento 21.



Fotografía 20. Manchas de humedad a nivel de sótano.

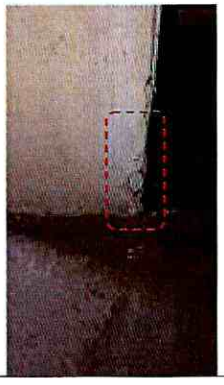

Fotografía 21. Desportillamiento de muros a nivel de sótano.



Fotografía 22. Fisura en placa de entrepiso a nivel de semisótano

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

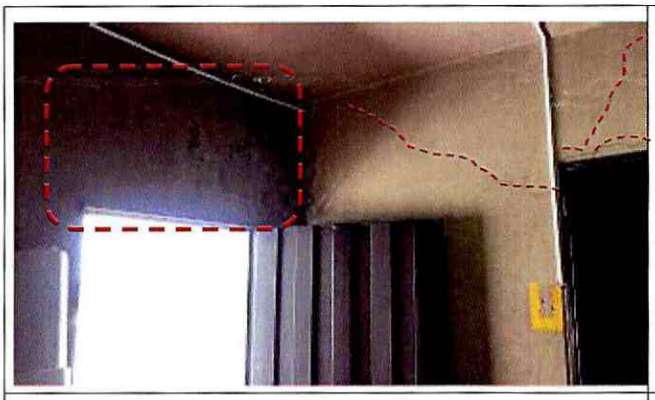

Fotografía 23. Manchas de humedad y fisuras en muros de Cuarto de máquinas.



Fotografía 24. Manchas de humedad en muros de en Cuarto de máquinas.

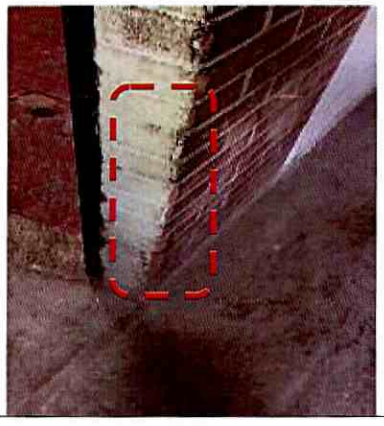

Fotografía 25. Desportillamiento en muros shut.



Fotografía 26. Manchas de humedad en muros de en shut de basura torre 2.



Fotografía 27. Fisuras en muros de en shut de basura torre



Fotografía 28. Parque infantil localizado al costado oriental.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

2.



Fotografía 29. Daño en escaleras de acceso parque infantil.



Fotografía 30. Fisuras en acabados de piso de parque infantil.





Fotografías 31 y 32. Zonas de cubierta.





Fotografías 33 y 34. Fisuras en algunos antepechos de escaleras torre 3.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 35. Apartamento 1007 torre 3.

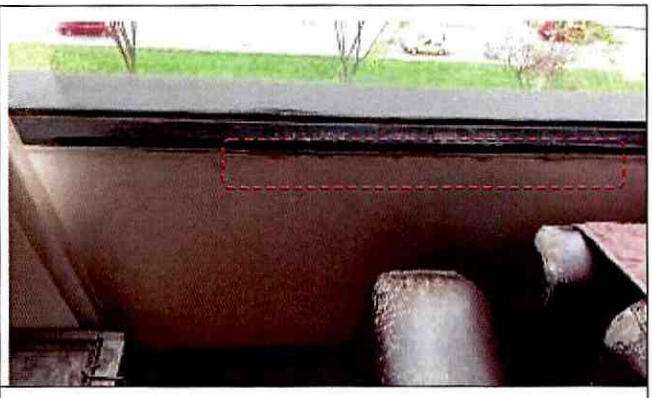

Fotografía 36. Desportillamiento en marcos de ventanería apartamento 1007 torre 3.



Fotografía 37. Apartamento 1008 torre 3.

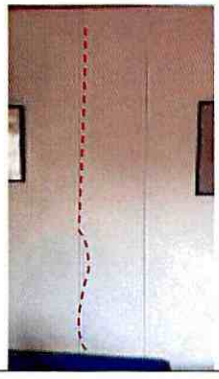

Fotografía 38. Fisura en muro interior apartamento 1008 torre 3.



Fotografía 39. Apartamento 901 torre 1.



Fotografía 40. Fisuras en muros de antepecho apartamento 901 torre 1

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 41. Apartamento 902 torre 1.



Fotografía 42. Fisuras en vértices entre muros perimetrales e interiores apartamento 902 torre 1.





Fotografías 43 y 44. Manchas de humedad apartamento 1001 torre 1.



Fotografía 45. Apartamento 1003 torre 2.



Fotografía 46. Manchas de humedad apartamento 1003 torre 2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

	
Fotografía 47. Apartamento 1004 torre 2.	**Fotografía 48.** Manchas de humedad apartamento 1004 torre 2.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en el predio evaluado.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 66 No.98-52	Pórticos en concreto	Residencial	10	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Un aumento de los daños en la estructura que conforma el sótano, plataforma de parqueaderos, parque infantil y al interior de los apartamentos 1007,1008 y 1009 de la torre 3, apartamentos 902, 901 y 1001 de la torre 1; y apartamentos 1003 y 1004 de la torre 2 de no implementar acciones de reparación y/o mantenimientos en los mismos.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del Edificio Portal de Vizcaya localizado en el predio de la Carrera 66 No. 98-52, ubicado en los Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios UnidosDurante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompaña la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de las edificaciones emplazadas en el predio. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global, funcionalidad y habitabilidad de tres torres que conforma el Edificio Portal de Vizcaya localizado en el predio de la Carrera 66 No. 98-52, ubicado en los Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, actualmente no se encuentran

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la plataforma de parqueaderos, zona de sótano; así como del parque infantil localizado en el predio de la Carrera 66 No. 98-52, ubicado en los Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

15. RECOMENDACIONES

- A los propietarios, encargados y/o responsables de los apartamentos 1007,1008 y 1009 de la torre 3, apartamentos 902, 901 y 1001 de la torre 1; y apartamentos 1003 y 1004 de la torre 2, localizados en el predio de la Carrera 66 No. 98-52, ubicado en los Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda el mantenimiento rutinario de los inmuebles, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante su vida útil.
- A los propietarios, encargados, responsables y/o administración encargados del mantenimiento de las zonas comunes del predio localizado en la Carrera 66 No. 98-52, ubicado en los Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda el mantenimiento periódico de las zonas de terraza a modo de evitar filtraciones que puedan ocasionar problemas de humedad de los pisos superiores que conforman las tres torres emplazadas en el predio inspeccionado.
- A la Administración del Edificio Portal de Vizcaya, dar a conocer el presente documento a los propietarios, encargados y/o residentes del predio de la Carrera 66 No. 98-52, ubicado en los Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

Teniendo en cuenta que continúan los daños identificados en el predio evaluado manifestados en el Diagnostico Técnico DI-15600, se mantienen vigentes las recomendaciones dadas en el mismo en lo relacionado con:

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se les recomienda a los responsables del predio de la Carrera 66 No. 98-52, en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, adelantar acciones de mantenimiento y/o mejoramiento de los elementos no estructurales y estructurales que presentan daños, con el fin de que se garantice en buen comportamiento de la edificación frente a cargas normales de servicio durante su vida útil. Cabe mencionar que, las acciones que se adelanten en el predio se deben llevar a cabo por el personal profesional e idóneo, y siguiendo la normativa vigente.
- A los responsables y/o habitantes del Edificio Portal de Vizcaya en el predio de la Carrera 66 No. 98-52, en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, en el caso de querer conocer el estado actual y real de la estructura allí emplazada, especialmente en la losa aligerada de la plataforma de parqueaderos del costado sur del predio, se recomienda adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice la patología y vulnerabilidad estructural, de tal forma que permita aplicar las acciones requeridas que se deriven de estos

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

estudios. Cabe mencionar que, las acciones que se adelanten en el predio se deben llevar a cabo por el personal profesional e idóneo, y siguiendo la normativa vigente.

- A los responsables y/o habitantes del Edificio Portal de Vizcaya en el predio de la Carrera 66 No. 98-52, en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, realizar la verificación de las redes de drenaje de aguas superficiales en el parque infantil ubicado en el costado sur del predio, con el fin de corregir cualquier daño o interferencia que pudieren estar originando las humedades en el muro en mampostería del costado sur de la plataforma de parqueaderos.

- A los responsables y habitantes del predio de la Carrera 66 No. 98-52, en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de los elementos no estructurales y estructurales de la plataforma de parqueaderos; con el propósito de desarrollar intervenciones que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
 Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó
 Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071